

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Año Académico 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Medicina		
Semestre	Tipo de actividad curricular	Prerequisitos	
<i>XIII - XIV</i>	Obligatoria	Semestre 12 completo	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas directas semestrales	Horas indirectas semestrales
12	360	252	108
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional			
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). ● Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. ● Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. ● Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). ● Comprobante de aprobación del curso de orientación alumnos HRLBO, donde sea visible nombre y nota del estudiante. ● Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2023. 			
Ámbito			
Profesional – Clínico			
Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
<p><i>2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y</i></p>		<p><i>2.1.2. Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.</i></p>	

<p><i>comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.</i></p>	<p><i>2.1.3. Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.</i></p>
<p><i>3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos</i></p> <p><i>3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas</i></p>	<p><i>3.1.1. Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades.</i></p> <p><i>3.1.2. Fortalece el quehacer cooperativo, comunicándose eficientemente con equipos de trabajo.</i></p> <p><i>3.1.3. Elabora un discurso claro y pertinente a las características de las personas y sus situaciones.</i></p> <p><i>3.1.4. Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño.</i></p> <p><i>3.1.5. Construye documentos escritos, utilizando redacción clara y lenguaje coherente.</i></p> <hr/> <p><i>3.2.1. Reflexiona en torno a sus acciones y las consecuencias de las mismas en su desempeño profesional.</i></p> <p><i>3.2.2. Desarrolla un ejercicio cognitivo y afectivo para fortalecer sus habilidades y mejorar las debilidades de su desempeño.</i></p> <p><i>3.2.3. Ejecuta acciones que promueven su autocuidado, para fortalecer su bienestar y relación con las personas con quienes se desempeña.</i></p>
<p><i>4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.</i></p>	<p><i>4.1.1. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud-enfermedad.</i></p> <p><i>4.1.2. Educa a las personas y comunidad acerca de autocuidado, derechos y deberes respecto de su salud, respetando su autonomía y acervo cultural y espiritual</i></p> <p><i>4.1.3. Reconoce y practica los principios del profesionalismo contribuyendo activamente a la salud de las personas y su comunidad, respetando el marco ético-legal vigente.</i></p>
<p><i>4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención</i></p>	<p><i>4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas</i></p>

<p><i>para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.</i></p>	<p><i>a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.</i></p>
<p><i>4.3. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad</i></p>	<p><i>4.3.1. Identifica y diferencia las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, propias de cada etapa del ciclo vital, detectando cuando estas se encuentran alteradas</i></p> <p><i>4.3.2. Efectúa anamnesis completa registrando la información en forma coherente con el motivo de consulta y considerando las diversas características de las personas según edad, discapacidades, gravedad etc. así como los aspectos éticos y el contexto de atención en que esta se realiza.</i></p> <p><i>4.3.3. Desarrolla un examen físico completo, en concordancia con la anamnesis obtenida, y las características particulares del examinado resguardando a la vez su pudor e intimidad y teniendo como finalidad buscar fundamento objetivo a sus hipótesis diagnósticas.</i></p> <p><i>4.3.4. Evalúa en caso necesario el solicitar estudio complementario para fundamentar sus diagnósticos, teniendo presente la relación costos-beneficios que ello implica para las personas y sistema de salud.</i></p> <p><i>4.3.5. Formula diagnósticos fundamentados en la anamnesis, examen físico, antecedentes epidemiológicos y estudio complementario</i></p> <p><i>4.3.6. Solicita Interconsultas a especialistas en forma fundamentada y explicitando la acción específica esperada (diagnóstico, tratamiento o control).</i></p>
<p><i>4.4. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.</i></p>	<p><i>4.4.1. Indica esquemas de tratamiento no médico y médico, concordantes con los diagnósticos realizados, recursos disponibles y características particulares de la persona que atiende, considerando factores como edad, socioeconómicos, éticos, culturales, patologías asociadas, red de apoyo, familia y comunidad, etc.</i></p> <p><i>4.4.2. Realiza procedimientos médicos y médicos quirúrgicos con la finalidad de resolver patologías o hacer tratamientos de urgencia de patologías no derivables</i></p> <p><i>4.4.3. Reevalúa continuamente sus diagnósticos, terapias y evolución de sus pacientes con la finalidad de realizar los ajustes necesarios en bien de la salud de las personas y la comunidad.</i></p>

	<p>4.4.4. Indica acorde a la gravedad, recuperabilidad y recursos disponibles, la derivación de personas para ser atendidos por otros profesionales, especialistas o instituciones.</p> <p>4.4.5. Genera interacciones multiprofesionales conformando equipos de trabajo, con la finalidad de contribuir a optimizar la resolución de problemas de salud de las personas y comunidad.</p>
<p>4.5. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.</p>	<p>4.5.1. Aplica conceptos básicos de administración y gestión en diversas etapas del proceso administrativo, ejecutadas en diversos tipos de sistemas e instituciones de salud</p> <p>4.5.2. Identifica aspectos críticos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de optimizarlos.</p>
Propósito general del curso	
<p>El internado de OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA pretende que el alumno adquiera UN CONOCIMIENTO integral que le permita desempeñarse adecuadamente como Médico General en la atención primaria manejando del Control Obstétrico Fisiológico, las patologías obstétricas más prevalentes y de los procesos fisiológicos- patológicos de la mujer a lo largo de todo su ciclo vital, teniendo siempre en consideración los principios éticos propios de la profesión.</p> <p>El estudiante debe participar de forma activa en el proceso de adquisición, desarrollo y aplicación de actitudes, habilidades y conocimientos del curso, con la acción facilitadora de un tutor.</p>	
Resultados de Aprendizaje (RA)	Indicadores de logro
<p>RA.1 El estudiante aplica conocimientos adquiridos durante el curso de Obstetricia y Ginecología de 5to año para la elaboración de un plan diagnóstico, tratamiento y seguimiento en el marco del ejercicio clínico a nivel de la atención primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecutar el método clínico haciendo uso de conocimientos teóricos basados en evidencia actualizada. ● Plantear diagnósticos y sus terapias en base a evidencia actualizada. ● Integrar conocimientos teóricos dentro de su quehacer clínico.
<p>RA.2 El estudiante discrimina entre un embarazo normal y uno patológico (patologías más prevalentes) a través de una anamnesis y examen físico, e interpretación de exámenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnosticar y solicitar exámenes complementarios. ● Tratar y derivar pacientes de embarazos de fisiológicos y de Alto Riesgo cuando ellos lo requieran.

<p><i>complementarios pertinentes y toma conductas adecuadas en el contexto de atención de APS.</i></p>	
<p>RA.3 <i>El estudiante diagnostica las etapas de Trabajo de Parto, Parto y Puerperio fisiológico y patológico en diversos ámbitos y/o contextos asistenciales y toma la conducta necesaria en cada caso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Asistir partos y controlar puerperio fisiológicos</i> ● <i>Derivar en forma adecuada y oportuna pacientes de Partos y puérperas de Alto Riesgo</i>
<p>RA.4 <i>El estudiante prescribe métodos anticonceptivos y maneja su utilidad como estrategia de planificación familiar en el contexto de la APS.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Indicar y aplicar métodos anticonceptivos en el contexto de pacientes fisiológicos en APS.</i>
<p>RA.5 <i>El estudiante reconoce y maneja las patologías ginecológicas más frecuentes, a través de las diferentes etapas de la vida adulta de la mujer, inicia tratamiento y deriva a nivel secundario, cuando así lo requiera la paciente, en el contexto de la Atención Primaria de Salud</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Diagnosticar, tratar y derivar en forma oportuna pacientes con patologías ginecológicas más frecuentes</i>
<p>RA.6 <i>El estudiante comprende la importancia del examen de citología cervical, y toma conducta frente a un PAP alterado</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Tomar PAP, reconocer los exámenes alterados, así como derivar en forma oportuna al nivel secundario</i>

<p>RA.7 El estudiante reconoce la importancia de la salud de la mujer peri y post menopáusica, y toma las conductas adecuadas frente a estas pacientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar, solicitar exámenes complementarios e iniciar tratamiento de la paciente en esta etapa vital en el contexto de la APS.
--	---

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas directas semanales (en el centro de práctica)	Horas indirectas semanales (tiempo de estudio personal o fuera del centro de práctica)
9	08:00 a 17:00hrs	34	24	10
Profesor/a Encargado/a de Internado (PEI)				
<i>Dr. Ricardo Jimenez R. // Dra Antonieta Pedota A.</i>				

<p>Tutores de internado Dr. Juan Figuera Y Dra. Antonieta Pedota A. Dra. Carlina Sotillo P</p> <p>Matrona Magdalena Pasten M.</p>
TUTORES DE TURNOS
<p><i>Turno Lunes: DR ROGER PARRAGA</i> <i>Turno Martes: DR MANUEL ARANDA</i></p>

Turno Miércoles: DR DANIEL SARABIA
 Turno Jueves: DRA MACARENA NEGRETE
 Turno Volante I DRA NELLY MENDOZA
 Turno Volante II DRA ANTONIETA PEDOTA

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
<p>Asistencia en Sala. AM, Cada alumno será asignado a una unidad según distribución especificada. Durante dicha rotación estará a cargo del manejo, tratamiento y seguimiento bajo la tutela del encargado docente . PM: los alumnos permanecerán en la sala, en la cual deben realizar los ingresos de pacientes, revisar los exámenes solicitados, asistir a atención abierta junto a su tutor. En forma calendarizada se realizará un curso de Ecografía Básico y/o reuniones clínicas, para discutir casos o revisión de temas atinentes.</p> <p>Participación en pabellón. El interno asistirá a quirófano a cirugías programadas en donde podrá participar activamente en intervenciones, a cargo del 1er Cirujano</p> <p>Actividad Turno de Urgencia Alumnos serán asignados a rotaciones de turnos, en las cuales permanecerán por lo que dure el internado de Obstetricia y Ginecología. Durante ésta, el alumno pondrá en práctica conocimientos adquiridos en curso teórico y podrá realizar procedimientos como examen gineco obstétricos, especuloscopia, ultrasonidos, bajo vigilancia del tutor y/o matrona.</p> <p>Rotación UPI a cargo de matrona Magdalena Pasten M : el interno debe</p>	<p>A.- Nota presentación Internado G-O:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de Desempeño de sala (2) se realizará al menos 2 evaluaciones en todo el internado, lo que constituirá el 40% de la nota de presentación, más 10% de la nota por discusión de casos clínicos, lo que da 50% de la nota de presentación. 2. Evaluación Desempeño Turnos (2) en Servicio de urgencia 10%: en la mitad y al finalizar los turnos (semana 8) se aplicará la Rúbrica de Desempeño Internados 2022. 3. Prueba Teórica final Internado G-O 40%: evaluación escrita, que puede ser de selección múltiple y/o desarrollo, se aplicará al finalizar el internado de G-O <p>B.- Nota Pregrado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ECOE 50%: al finalizar los internados de G-O, se realizará un ECOE integrativo. Para el cálculo de la nota se considerarán las estaciones atinentes a este internado. 2. Comisión Oral (G-O)50%: al finalizar los internados de G-O, se realizará una evaluación oral mediante comisión, en que se abordarán temas teóricos y prácticos. Esta evaluación será en base a una pauta previamente conocida. <p style="text-align: center;">C.- Nota Final Internado G-O A 60% + B 40%</p> <p>Políticas de Aprobación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota mínima desempeño en cada rotación por equipos: 5.0 - Nota mínima Prueba Teórica: 4.0

<p><i>atender al menos 2 partos, y presenciar al menos 4 partos eutócicos, condición sine que non para aprobar el internado</i></p> <p>Atención Abierta Hospital: el interno asistirá a Policlínico de la mujer con su tutor o con quién él lo designe, a fin de conocer la evolución pre y post parto y evaluación pre y post quirúrgica</p> <p>Discusión de casos clínicos: cada semana se hará una reunión para discusión de casos clínicos, haciendo énfasis en el Dg, ex complementarios y manejo inicial en APS, con tutores establecidos.</p> <p><i>El listado con los temas, tutor e interno a cargo, se publicará con la debida antelación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nota mínima ECOE: 4.0 - Nota mínima Comisión: 4.0 - Nota mínima Pregrado (Ecoe+ Comisión): 5.0 <p><i>Comisión Oral Reprobatoria.</i></p> <p><i>En caso de reprobación en base a los criterios antes descritos, interno/a pasará a comisión de 2da instancia que contará con presencia de coordinador de carrera.</i></p> <p><i>En caso de nota 4.0 o inferior, el alumno deberá repetir internado en nueva fecha a coordinar.</i></p> <p>El alumno deberá contar con 100% de asistencia tanto a actividades en servicio de G-O como a turnos de urgencia.</p> <p><i>Las ausencias deberán ser debidamente justificadas por las vías dispuestas por la UOH, y cumplir lo descrito en Reglamento de Pregrado y reglamento de Internados Escuela de Salud UOH.</i></p>
---	--

IV. Planificación semanal

Semana	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10
Inta. J Flores	EP	EP	EP	GINE	GINE	UPI	UPI	PUERP	PUERP	R
Inta. V Almarza	EP	EP	EP	GINE	GINE	UPI	UPI	PUERP	PUERP	R
Inta. P Leyton	UPI	UPI	PUERP	PUERP	EP	EP	EP	GINE	GINE	R
Inta. V Alarcon	UPI	UPI	PUERP	PUERP	EP	EP	EP	GINE	GINE	R
Into. J Bastias	GINE	GINE	UPI	UPI	PUERP	PUERP	EP	EP	EP	R
Into. V Gonzalez	GINE	GINE	UPI	UPI	PUERP	PUERP	EP	EP	EP	R

V. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria
-Guía Perinatal 2015 MINSAL -Manual de Obstetricia y Ginecología XII version 2022, Dr Jorge Carvajal C, Dra. Maria Barriga C, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina, PUC -Obstetricia Alfredo Pérez Sánchez, 4ta Edición, Editorial Mediterráneo: -- www.síntesis.med.uchile.cl , Ginecología
Bibliografía Complementaria
<ol style="list-style-type: none">1. Alto riesgo obstétrico. Oyarzún 20132. Revista SOCHOG. WWW.SOCHOG.CL

VI. Calendarización de actividades semana a semana (en base a “interno A”)

Semana	Servicio	Actividades asistenciales		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa y su herramienta evaluativa correspondiente
		En el centro de práctica	Fuera del centro de práctica	
Semanas en <i>EP-Ginecología y Puerperio</i>	HRLBO	<ul style="list-style-type: none"> - Pase de visita en sala donde tendrá a su cargo x número de pacientes - Evolución (evolución diaria, solicitud de exámenes, examen físico, realización de procedimientos cuando se requiera, confección de epicrisis) de pacientes en sala junto a tutor. - Acompañamiento en policlínico CAE (tener la visión de la atención abierta de nivel 2rio y manejo pre y post hospitalización) donde el alumno podrá hacer anamnesis, ex físico, procedimientos - Ingreso a pabellones, donde el interno debe conocer la paciente y la cirugía a realizar 	Estudio y preparación de temas.	No

		<ul style="list-style-type: none"> - Discusión de casos y temas con tutor a cargo. <p>Turno semanal con equipo G-O en Urgencia, UPI y salas</p>		
Semana en UPI	HRLBO	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades con Médico y/o Matrona: Evolución de pacientes, ex físico realizar monitoreos y su interpretación - Ingreso a pabellones - Asistencia de partos - Discusión de casos y temas con tutor a cargo. 	Estudio y preparación de temas.	Aplicación Rúbrica de Desempeño Internados 2023, primera rotación.
		<ul style="list-style-type: none"> - Discusión de casos y temas con tutor a cargo. 	Estudio y preparación de temas.	<p>Aplicación Rúbrica de Desempeño Internados 2023, primera rotación.</p> <p>Prueba teórica</p> <p>ECOE integrativo</p> <p>Evaluación Comisión Oral</p>

Elaborado por	Revisado por
Dr. Ricardo Jiménez Reyes	Dra. Carolina Contreras C. Dr. Mario Torres G.
Fecha de entrega	Fecha de revisión